



**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, NUMERO AD-DL-01/2018.**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las trece horas treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa sito en Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez los **C.C. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; y **C.P. ADOLFO SOSA RAMÍREZ**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, como área solicitante, todos ellos Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la finalidad de llevar a cabo el **DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-DL/01/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, LA CUAL DERIVA DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-10380801/017/2018**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz y los artículos 1, 3 fracción I, 9, 12, 25, 26 fracción III, 28, 44, 45, 58 segundo párrafo, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos aplicables a la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz; los artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 54 del Decreto Número 385 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Oficial Número extraordinario 514 y bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas.

**ANTECEDENTES**

**-PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 47 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 11.1 fracción III de las Bases se **DECLARÓ DESIERTA** la Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-10380801/017/2018, bajo la modalidad de contrato abierto, toda vez que fueron desechadas las propuestas técnicas de los tres licitantes en dicho proceso.

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el **Artículo 58** segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de



**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, NUMERO AD-DL-01/2018.**

Ignacio de la Llave, se determinó realizar la adquisición del **SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.**-----

**TERCERO.-** El día dieciocho de mayo de dos mil dieciocho se envió al C. **ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ** solicitud para que presentará propuesta técnica y económica para que el Ente Público, previo análisis de la documentación, realizara la Adjudicación Directa Correspondiente.-----

**CUARTO.-** Para realizar el presente procedimiento se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal número DSP SSE/D-0521/2018 de fecha 14 de marzo de 2018 y RPAI número 211210030060000/000475CG/2018 emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, con recurso de Subsidio Estatal.-----

**HECHOS**

**PRIMERO.** El día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho se recibe en el Departamento de Licitaciones la documentación técnica solicitada y la propuesta económica del licitante Enrique Barradas Rodríguez.-----

**SEGUNDO.-** Los participantes en la presente, proceden a analizar la documentación técnica presentada, determinándose que el C. Enrique Barradas Rodríguez cumple con todos los requisitos técnicos solicitados.-----

**TERCERO.-** Se realiza comparativo entre el precio ofertado y la investigación de mercado realizada por el Ente Público, la cual se adjunta a la presente formando parte integral de como si a la letra se insertase (**ANEXO 1**), se determina la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante Enrique Barradas Rodríguez la cual cumple con las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes.-----

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Dado que la CONTRATANTE cuenta con los recursos necesarios **PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-DL-01/2018**, con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, se determina Adjudicar el contrato al C. **Enrique Barradas Rodríguez**, por cumplir con los requisitos técnicos y económicos solicitados, por un importe total mínimo de \$129,900.00 (Ciento veintinueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y un importe total máximo de \$350,000.00



**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, NUMERO AD-DL-01/2018.**

(Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo siguiente:-----

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
única	Agua Purificada en Garrafones de Pet con capacidad de 19 lts. Sellado con banda de garantía o tapa inviolable	Garrafón	5,196	14,000	\$ 25.00	\$ 129,900.00	\$ 350,000.00
SUBTOTAL						\$ 129,900.00	\$ 350,000.00
I.V.A.						N/A	N/A
TOTAL						\$ 129,900.00	\$ 350,000.00

**GENERALES**

**PRIMERO.-** El proveedor adjudicado se compromete a sostener sus precios durante la vigencia del contrato **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-DL-01/2018**, el cual tendrá una vigencia del 25 de mayo y hasta el 30 de noviembre de 2018.-----

**SEGUNDO.-** Se apercibe al proveedor adjudicado a suscribir el contrato correspondiente el día 24 de mayo de 2018, a las 18:30 horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el proveedor deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir las contribuciones que se generen por esta operación, conforme al Artículo. 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**CUARTO.-** Así lo determinaron y proveyeron los **C.C. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y **C.P. ADOLFO SOSA RAMÍREZ**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, como área solicitante; todos ellos Servidores Públicos del Sistema para el



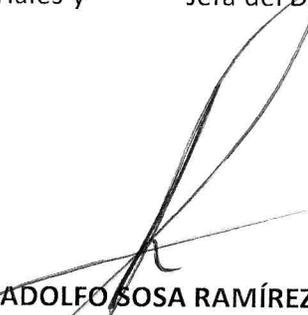
**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, NUMERO AD-DL-01/2018.**

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando al calce y al margen para la debida constancia la presente acta.-----

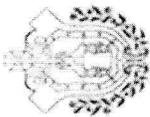
  
**LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**  
Director Administrativo

  
**PATRICIA GRAJALES JÁCOME**  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

  
**L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones

  
**C.P. ADOLFO SOSA RAMÍREZ**  
Jefe del Departamento de Servicios Generales y  
Mantenimiento

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, NUMERO AD-DL-01/2018, CELEBRADO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018 A 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC COLONIA BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA HOJA 4 DE 4.



**ANEXO 1**

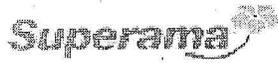
24 DE MAYO DE 2018

**ESTUDIO DE MERCADO  
SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN**

<u>PROVEEDOR</u>	<u>MARCA</u>	<u>IMPORTE</u>
SUPERAMA	EPURA	\$39.00
CHEDRAUI	ELECTROPURA SANTORINI	\$38.10 \$38.00
WAL-MART	ELECTROPURA BONAFONT EPURA	\$36.00 \$40.00 \$39.00
ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ (RELATIVO AL PROCESO LICITATORIO 2017 NUMERO LS-103C80801/003/2017)	BODY WATER	\$25.00
ENRIQUE BARRADAS RODRÍGUEZ (RELATIVO AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-DL- 01/18)	BODY WATER	\$25.00

**ELABORÓ:**  
**L.C.P. NORMA ARELLANO RIVERA LÓPEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones

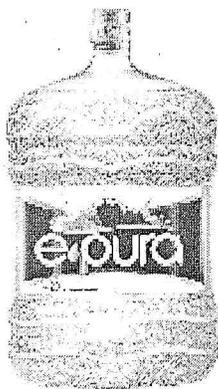
**REVISÓ:**  
**PATRICIA GRAJALES JÁCOME**  
Subdirectora de Recursos Materiales  
y Servicios Generales



¿Qué deseas buscar?

Departamentos

Agua Epura 20 l únicamente líquido



### Agua Epura 20 l únicamente líquido

★★★★★ [Comparte una reseña](#)

UPC: 0750108680275

\$39.00

aproximadamente. Para que siempre tengas a tu alcance este líquido vital, Epura te presenta su garrafón de 20 litros de agua purificada baja en sodio, que ayudará a tu sistema digestivo a trabajar correctamente y te ayudará a prevenir dolores de cabeza y enfermedades cardiovasculares. ¡Adquiere agua Epura en Superama en Línea y recibe en la puerta de tu casa!

¡En Superama en Línea puedes encontrar agua, jugos y bebidas que te ayudarán a mantenerte saludable! No incluye el costo del envío.

1

Piezas

Agregar



#### Información Nutricional

Características

Comentarios

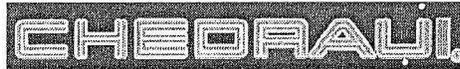
Preguntas

Tamaño de la porción: 240 ml

Porciones por envase: 83.3

Grasa saturada	0 g
Fibra dietética	0 g

Proteína (g)	Carbohidratos (g)	Grasa total (g)	Proteína (g)
0	0	0	0



Página de inicio / Departamentos / Super / Bebidas / Agua

Mejorar

Ordenar por

Relevancia

Artículos por página

24

Cambiar vista



231 Productos encontrados



1

2

3



Garrafon Electron 19 Lt

\$80.40

- 1 +



Envase Garrafón Electropura 20 Lt

\$38.10

- 1 +





Envase Garrafón Santorini 20 Lt

\$38.00

-



Ag Purificada Epura 6 P Nat 1.5 Lt

\$60.00

-



Envase Ciel 20 Lt

\$53.60

-



Agua Sabor Lima Sandía Arrowhead 1 Lt

\$33.00

-



¿Qué estás buscando?

Super en México

- Jugos y Bebidas
- Agua
- Garrafrones
- ...

Elige tu tienda o inicia sesión para ver disponibilidad de entrega.



Agua Electropura 20 l únicamente líquido

UPC:00750108680105

\$ 36.00

Pieza

1

¿Aceptas producto sustituto?

¿Cómo deseas tu producto?

Agregar al carrito

Descripción de producto

Electropura, el agua saludable de los mexicanos con calidad familiar, que te habla de belleza, juventud, vitalidad y felicidad.

Agua Electropura 20 lt. ¡Te recordamos que el precio solo incluye el costo del líquido, por lo que al momento de hacer la entrega a tu domicilio es necesario que nos propi

Encuentra estos y más productos para tu hogar en Walmart.com.mx y haz tu súper en línea. Aprovecha nuestra entrega a domicilio.

Características

Información Nutricional

